

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MORENA-PRI-PRD, APRUEBAN SEGURIDAD PÚBLICA CON FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA NACIONAL; PAN-MC-GRUPO PLURAL, EN CONTRA**

Luego de 9 horas aproximadamente, en discusión, presentación de reservas, voto particular y agravios personales entre nuestros representantes populares en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, el Senado aprobó por 87 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención, dictamen que prolonga hasta el 2028, colaboración entre Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, en la seguridad pública.

Luego de posponerse el pasado 21 de septiembre el decreto, por no tener más de 85, votos Morena y aliados, y de retirarse la minuta para devolverla a comisiones dictaminadoras -Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda-, anoche, 22:20 horas, el presidente de la mesa directiva Alejandro Armenta Mier, declaró que se aprueba el documento.

Y se devuelve a Cámara de origen, San Lázaro, para sus efectos constitucionales, que no es otro asunto que los diputados federales, aprueben modificación al polémico artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional; discusión, votación y aprobación que, perfiló antier el coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco, se espera en la sesión del miércoles o jueves de semana siguiente.



El decreto, una vez que apruebe representación popular en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, pasa a Congresos locales, aprueben 17 de estas soberanías, devuelven al Ejecutivo y promulgue, es decir, publique la reforma, en el Diario Oficial de la Federación.

Este proyecto, con el de reforma eléctrica y el puyante caso de la reforma electoral, los anunció el año pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador, cual reacción a la derrota que tuvo su partido, en la elección federal del primer domingo de junio del 2021, al no alcanzar mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

No fue casual ni coincidencia, que él mismo perfilara arranque de la campaña por la Presidencia en el 2024, con el “destape” de sus posibles sucesores y virtuales precandidatos de Morena en la elección de ese año.

Controversial tema de militarizar seguridad pública del país, algo que, cual perredistas, hoy, Morena, ¡nunca!, imaginaron impulsar, culminó ayer, en el salón de sesiones del Senado de la República, luego de cabildes, diálogos y negociaciones, en las que participaron, reiteramos, el señor Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila.

El secretario de Gobernación y el coordinador del grupo mauor en el Senado, pusieron su bagaje, oficio y disposición a encuentros, desencuentros y reencuentros con senadores de oposición, en especial, con los coordinadores parlamentarios.

Convencieron a Miguel Ángel Mancera Espinosa, pero no a Dante Delgado Rannauro ni a Julen Rementería del Puerto, porque el MC y PAN, votaron en contra, así como los del Grupo Plural.

Caso aparte, es el triste papel de Miguel Ángel Osorio Chong, quien durante la discusión de la sesión, mostró semblante de preocupación o cabizbajo, lo cual, no es característico de un político como el hidalguense.B

Todo ello, es historia, porque el decreto, se aprobó y de esa manera, ahora sí, en los dos últimos años que restan al gobierno de López Obrador, millones de mexicanos esperan que su oferta



electoral de ofrecer paz y seguridad pública con la Guardia Nacional, institución que, con el apoyo de nuestras Fuerzas Armadas, puedan cumplir la palabra del Ejecutivo.

En posicionamiento, el senador Ricardo Monreal Ávila, ilustró al pleno que los cambios al artículo V Transitorio, robustecen naturaleza civil que debe observarse para que las Fuerzas Armadas puedan realizar tareas en seguridad pública.

Labores en materia de seguridad pública que realiza la fuerza Armada permanente, no podrán sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno, eximir las de responsabilidades; los cambios, respetan ampliación del plazo, de cinco a nueve años, para que el Presidente de la República, pueda disponer de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública, como planteó la colegisladora.

Además, se incorporan criterios que señaló el Poder Judicial, para que la participación del Ejército y Marina en este ámbito, sea de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

-“Con esta modificación, se materializan los contenidos y alcances de la jurisprudencia que ha emitido la Suprema Corte, que permiten justificar de manera excepcional, participación de la Fuerza Armada permanente, en tareas de seguridad pública”, expuso en tribuna el político de Zacatecas.

Logros de la propuesta, pondera, fortalecimiento de las policías locales, al hacer posible la disposición de recursos presupuestales, a partir del 2023.

José Clemente Castañeda Hoeflich, MC, enteró al país que el voto de los 12 integrantes del grupo parlamentario, en contra del dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta el año 2028, ¡no es en contra de las Fuerzas Armadas!, sino en contra de prolongar una estrategia de seguridad fallida.

El senador jalisciense afirmó que sí es posible construir la paz, mediante una estrategia de seguridad civil, sin necesidad de ampliar permanencia del Ejército en las calles.



**-“La Fuerza Armada permanente ha cumplido en materia de seguridad pública, pero aquí no estamos discutiendo si hoy son necesarias o no. ¡Claro que lo son!, y en gran medida lo son. porque el gobierno ha dejado de hacer lo que le corresponde para atender el problema de la inseguridad”, señala.**

**Por el PAN, su coordinador, Julen Rementería del Puerto, cuestionó que la modificación al artículo V Transitorio, que alude comparecencia de los secretarios, no sucede en los hechos.**

**-“Ustedes lo sabe, los de la mayoría lo saben, cuántas veces hemos solicitado la comparecencia de distintos secretarios de despacho, ya no digamos del secretario de la Defensa, del secretario de Marina o del secretario de Gobernación, ¿cuántas se han concedido? ¿Qué hace suponerles a ustedes y a quien lanza esta propuesta por conducto de ustedes, que ahora les vamos a creer?, pues solamente alguien verdaderamente iluso y, esos no somos, ni tontos tampoco, no va a pasar”.**

**Congruente con su postura inicial en comisiones unidas que dictaminaron el decreto, Sylvana Beltrones Sánchez, resaltó en la tribuna:**

**-“A tres años, no podemos presumir muchos resultados y desgraciadamente, las necesidades siguen vigentes. Por ello, no podíamos simplemente aprobar una extensión de tiempo sin mayor análisis y sobre todo, sin una adecuada reflexión de lo que no está funcionando. De otra manera, tropezamos una y mil veces con la misma piedra y tendremos en unos años el mismo debate, sin lecciones aprendidas”.**

**-“Siempre sostuve que no podemos ver este problema como un sí o un no a todo, eso era un falso debate, un falso planteamiento que busca eludir responsabilidad por culpa del pasado o apostarle al fracaso del futuro”.**

**-“En ese sentido, celebro disposición de mis compañeros de varios partidos, de la mayoría en este Senado, en particular, del coordinador Ricardo Monreal, también del gobierno federal, de mostrar**



apertura para intercambio de opiniones y construir en lo posible, a fin de que este Senado cumpla con su papel de Cámara de reflexión, que es lo que debe de ser”.

–“Esto nos ha permitido acercar posiciones y encontrar alternativas, como la que hoy se presenta, fruto de las ideas y trabajo de un buen número de senadores”, añadió.

.”Hay que decirlo, como ya lo han dicho, esto no es un cheque en blanco que permita al Ejército permanecer en las calles. No voy a repetir el gran número de modificaciones que hicimos a la minuta “, explicó al pleno.

Hasta hoy, controversiales reformas que presenta el Ejecutivo Federal en el Poder Legislativo, se aprueban, previa resonancia nacional, bravatas y replicas entre nuestra clase política.

No espantarse ni asustarse, reiteramos, porque es parte de un sistema político como el nuestro, de exacerbado presidencialismo, en el que la lucha de los contrarios, se manifiesta en sus discursos y acciones, desde sus ámbitos de poder.

¡Ojalá!, insistimos, la paz y seguridad pública que reclaman y exigen millones de mexicanos, se epílogo del sexenio, a dos años de terminar.

## EN EL CHACALEO

Cual señalamos en esta columna, en tiempo y forma, anoche se confirmaron nombres de senadores del PRI que votarían por la minuta en materia de seguridad: Aceves del Olmo Carlos Humberto, Manuel Añorve Baños, ¡Eruviel Ávila Villegas!, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Mario Zamora Gastélum... Con la excepción de la senadora de Sonora, Sylvana Beltrones Sánchez, quien desde la discusión del asunto en comisiones, observó que la minuta, debería tener modificaciones y más tiempo de análisis, cual fue así... De los otros, aún recordamos cómo en la tribuna de la Comisión Permanente, eran severos críticos del gobierno federal, en materia de seguridad, pero... En la anécdota legislativa, intervención de la senadora del PAN, Lilly Téllez García y su virtual “cara a cara”, con la representante de Morena, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath; o la diplomática respuesta que ofreció Claudia Ruiz Maassieu a Félix Salgado Macedonio, cuando éste, le recordó trágicos magnicidios en la sucesión salinista... Lilly, fue severa, visceral, dura, contra la bancada de Morena; la increpó senadora de BCS, en la



tribuna, y le espetó un “yo no soy hiena”, la panista no se atemorizó ni se movió del atril y mantuvo piso firme... Al final de la sesión, subió a tribuna senador panista de NL, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, quien luego de ponderar intervención de Claudia Ruiz y de observar que, con priistas como ella, vale la pena mantener el bloque opositor, sin ambages y de cara el pleno del Senado, musitó: “también Marko Cortes, no nos ayuda mucho, pero...”. ¡Zas!... Reformas legales o constitucionales, las visiones que hay en el grupo que coordina el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, en materia electoral, reforma que, adelanta, hay intercambio de opiniones entre los jefes de bancada... El aspirante a la gubernatura de Puebla pondera reformas que involucran al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Instituto Nacional Electoral, que no son otras como el de reducir y simplificar los trámites y estructura burocrática del INE, como el caso de 300 mdp para ¡educación cívica!, atribución, que, resalta el legislador de Morena, debe estar en la Sep... O la partida de 600 mdp para el retiro de altos funcionarios del INE... Mier, perfila para el actual periodo de sesiones, reforma electoral... El también presidente de la Junta de Coordinación Política, alista paquete de comparecencias de miembros del gabinete legal y ampliado -ante el pleno o comisiones-, con motivo de Glosa del IV Informe del presidente López Obrador... Iniciarían el 24 de este mes, con el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, a las 10 horas, en comisiones unidas de Energía y de Infraestructura... Terminarían el 8 de diciembre, con el titular de Salud, Jorge Alcocer Varela, ante el pleno. El proyecto, lo presenta próximo lunes el diputado de Puebla, en reunión semanal del órgano de gobierno que preside... Insiste y persiste el diputado Santiago Creel Miranda, en que el Presidente, le dé audiencia por lo menos de una hora, para que exponer observaciones en materia de seguridad pública, con la experiencia que tuvo como secretario de Gobernación con Vicente Fox... Empero, el diputado Ignacio Mier, al comentar el asunto, denotó que es una solicitud difícil de llevarse a cabo... Desde anoche, muy campechano, “el tal amlito”, festejó aprobación de la minuta en materia de seguridad pública en el Senado... Ahora sí, al parecer, conserva su impunidad por el resto del sexenio... ¡Viva México! ¡Viva!... El senador Juan Manuel Fócil Pérez, votó en contra, minuta que modifica artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional... Senadora priista, Claudia Edith Anaya Mota, de ¡Zacatecas!, en el cuadrito que indica su nombre en el tablero electrónico -a la hora de votar minuta en materia de Guardia Nacional-, permaneció en blanco. Es decir, de 128 representantes de los estados, sólo ella faltó... Bien pudo asistir al Senado, pero no pasó lista... Paciencia en el presidente de la sesión, Alejandro Armenta Mier, en la discusión de la minuta, con sus compañeros en tribuna, cuando pasaban del tiempo reglamentario, lo cual habla bien del legislador poblano... Al parecer, en el Senado, quedaron atrás los tiempos en que “cortaban” sonido a un legislador, cuando hablaba de temas incómodos o pasaba demasiado su tiempo para hacer uso de la tribuna...